

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24433 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se inicia el trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de concesión administrativa presentada por la entidad "Floatel GmbH", destinada a la explotación como alojamiento turístico del Faro de Punta Cumplida en el término municipal de Barlovento (Isla de La Palma).*

Don Tim Wittenbecher, actuando en nombre y representación de la entidad "FLOATEL GMBH", ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la explotación del edificio existente en la parcela del Faro de Punta Cumplida en el término municipal de Barlovento, siendo la superficie concesionable de suelo de 5.844,39 metros cuadrados, de los 6.347,29 metros cuadrados totales de la parcela, debido a la servidumbre de la torre del faro y su acceso (458,40 metros cuadrados de superficie no concesional), siendo la superficie concesionable de la edificación existente en dicha parcela de 324,84 metros cuadrados de un total de 369,34 metros cuadrados, que será destinada a la explotación como alojamiento turístico.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a efectos de que en el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del expresado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la avenida Francisco la Roche, n.º 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de julio de 2015.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A150034906-1